



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANCOMUNADA DE  
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL  
JUBONES “EMMAICJ-EP”  
GIRON – SANTA ISABEL – SAN FERNANDO – NABON**

**EMMAICJ-EP**

NOS UNE EL AMBIENTE

**ACTA N° 06 – 2019**

1

**SESIÓN EXTRA- ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA  
PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LA  
CUENCA DEL JUBONES: “EMMAICJ-EP”**

**FECHA:      miércoles, 30 de octubre del 2019.**

En el Cantón Girón, en la sede de la EMMAICJ-EP, ubicada en la calle Luciano Vallejo y 29 de Enero, siendo las 10h30, del día Viernes 18 de Octubre del 2019, previa convocatoria se reúne el Directorio de la EMMAICJ-EP con la presencia de : Sr. Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del Cantón Santa Isabel, el Lic. Javier Panamá Vicealcalde del Cantón Girón, Ing. Patricio Maldonado miembro del Directorio y Alcalde del Cantón Nabón; Sr. Patricio Quizhpi Miembro del Directorio y Vicealcalde del Cantón San Fernando, Sr. Manuel Mendieta Durán, Miembro del Directorio y Delegado de la Cooperativa Dan Dan. Asiste en calidad de Gerente General de la EMMAICJ-EP y Secretario del Directorio el Ing. Johnny Ayora Guallpa, como invitado el Ing. Marcelo Cárdenas M. en calidad de Director Técnico de la EMMAICJ-EP. Secretaría da lectura al orden del día para la presente sesión: 1.- Conocimiento y Aprobación del Programa Operativo Anual POA año 2020. 2.-Conocimiento y Aprobación del Presupuesto EMMAICJ-EP año 2020. 3.- Informe de Gerencia sobre gestión para repotenciar la flota de recolectores. Interviene el Sr. Ernesto Guerrero Presidente del Directorio quien solicita a secretaría a que se dé constancia del quórum reglamentario: secretaría determina la presencia de: Sr. Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del Cantón Santa Isabel, el Lic. Javier Panamá Vice Alcalde del cantón Girón, Ing. Patricio Maldonado miembro del Directorio y Alcalde del Cantón Nabón; Sr. Patricio Quizhpi Miembro del Directorio y Vicealcalde del Cantón San Fernando, Sr. Manuel Mendieta Durán, Miembro del Directorio y Delegado de la Cooperativa Dan Dan. Secretaría informa la asistencia de todos los miembros del Directorio por lo que se da inicio a la sesión. El Sr Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del Cantón Santa Isabel, y da la bienvenida a los presentes e instala la reunión. **1.- Conocimiento y Aprobación del Programa Operativo Anual POA año 2020.** Interviene el Ing. Johnny Ayora Gerente de la EMMAICJ-EP, manifiesta que el POA se ha construido en reuniones participativas con el equipo técnico y que se ha considerado los programas y actividades que en los POA del 2018 y 2019 no se ejecutaron por falta de fondos en la EMMAICJ-EP, que se ha reformulado la visión y la misión de la empresa para trabajar según se ha orientado por parte del Directorio en la aplicación de una reingeniería de procesos y en la aplicación de la economía circular como hoy en día se espera de una empresa comprometida con la lucha contra el cambio climático, se da paso a la intervención del Ing. Marcelo Cárdenas en su calidad de Director Técnico de la EMMAICJ-EP y presenta el POA para el año 2020, el mismo consta de los siguientes programas: barrido, recolección y transporte, participación ciudadana, educación ambiental, fortalecimiento institucional, salud y seguridad ocupacional, manejo



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANCOMUNADA DE  
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL  
JUBONES “EMMAICJ-EP”  
GIRON – SANTA ISABEL – SAN FERNANDO – NABON**

## **EMMAICJ-EP**

### **NO 11. LINEA AMBIENTAL**

Que los objetivos propuestos son: mantener limpias las calles, mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, a través de la renovación parcial de la flora de vehicular de recolección, garantizar la continuidad, eficiencia y calidad de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, dar facilidad al turista para que coloque los residuos sólidos que genera, dar facilidad a la población rural a fin de que coloque los residuos sólidos que genera, incentivar a la población al reciclaje de plásticos pet, lograr que la ciudadanía clasifique correctamente los residuos sólidos y entregue los días y horarios establecidos dar a conocer a la ciudadanía el uso de buenas prácticas ambientales, capacitar a la ciudadanía sobre manejo de los residuos orgánicos a nivel familiar, obtener datos concretos sobre la generación de residuos sólidos en la mancomunidad, aumentar el porcentaje de recaudación de la tasa de recolección y aseo público, dar una imagen de una mancomunidad limpia, publicar las diferentes ordenanzas, horarios y días de recolección así como las actividades que desarrolla la EMMAICJ-EP, readecuar las oficinas de la coordinación de San Fernando. Nabón y Santa Isabel, atención oportuna de las necesidades del entorno institucional., contar con energía eléctrica para mejorar el aprovechamiento de la planta de clasificación disminuyendo las paras por daño del generador, generar un sistema de cobro eficiente, que permita desarrollar la sostenibilidad económica de la institución, prevenir las enfermedades en el personal de la EMMAICJ-EP, dotar de un espacio adecuado para los trabajadores, minimizar los impactos ambientales, construcción de la primera etapa del segundo frente del relleno sanitario celdas para residuos comunes y biopeligrosos, dar atención a la población afectada por el relleno sanitario. Interviene el Sr. Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del Cantón Santa Isabel señalando que el POA recoge las directrices del Directorio para el desarrollo y la sostenibilidad de la EMMAICJ-EP, que ha sido trabajado de manera participativa por parte de los técnicos de la empresa y que es un a herramienta para planificar, ejecutar y evaluar las actividades de la EMMAICJ-EP, Interviene el Ing. Patricio Maldonado miembro del Directorio y Alcalde del Cantón Nabón, quien manifiesta que es necesario se aborde con responsabilidad el tema comunicacional y que de su parte aprueba el POA presentado, consultados los miembros del Directorio el POA es aprobado por unanimidad de los miembros del Directorio. **2.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto EMMAICJ-EP año 2020**, Interviene el Ing. Johnny Ayora e informa que la propuesta de presupuesto se ha construido aplicando una metodología participativa con los Directores financieros de los GAD Municipales para lo cual se ha trabajado en un taller en fecha 23 de Octubre 2019, que en términos generales el presupuesto 2020 no incluye elevaciones de salarios para empleados de la EMMAICJ-EP, pero si el cumplimiento del contrato colectivo con los trabajadores lo que implica un ajuste a sus salarios, que se contempla los aportes de GADs miembros de la EMMAICJ-EP como se establece en la ordenanza vigente, con estos antecedentes se da paso a intervención de la Econ. Diana Montero, quien manifiesta: El proyecto de presupuesto para el año 2020, se ha elaborado en base a la estimación de ingresos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANCOMUNADA DE  
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL  
JUBONES “EMMAICJ-EP”  
GIRON – SANTA ISABEL – SAN FERNANDO – NABON**

## EMMAICJ-EP

81 proyectada para el próximo ejercicio fiscal, ascendiendo un monto total de \$  
82 1.466.730,56 USD. El presupuesto de ingresos está conformado de ingresos por  
83 autogestión y transferencias corrientes; se distribuye de la siguiente manera: por concepto  
84 de tasas, contribuciones y ventas de servicios que suman un valor total de \$ 508.073,61  
85 USD, por trasferencias corrientes de parte de los GAD socios por concepto de subsidio  
86 de la tasa de recolección se presupuesta un monto total de \$ 555.747, 68 USD conforme  
87 lo establecido en ordenanza , en otros ingresos se asigna un monto total de \$ 300,00 USD  
88 , en ingresos por financiamiento público se asigna un monto de \$100,00 USD con la  
89 finalidad de dejar una partida abierta para efectos de gestionar un crédito, en saldos  
90 disponible en caja un valor de \$ 53.687,50 que corresponde a los valores recaudados por  
91 concepto de re mediación ambiental y por cuentas por pagar de años anteriores \$  
92 348.821,77 USD, cabe mencionar que dentro de la cartera vencida solo se está  
93 estableciendo un porcentaje del total a recuperar en el próximo año de acuerdo a  
94 convenios de pago y un 20% de la tasa de recolección , el total de ingresos detallado suma  
95 un monto total de \$ 1.466.730,56 USD.

96 El Presupuesto de gastos se encuentra distribuido en seis programas detallados a  
97 continuación: Programa 1.1.1 denominado Administración general dentro del cual se  
98 asignan todos los gastos que no se encuentran vinculados directamente en la prestación  
99 del servicio y que son necesarios para el desarrollo organizacional de la EMMAICJ-EP  
100 al cual se le asigna un monto total de \$ \$224.173,72 USD. Programa 1.1.2 denominado  
101 “Santa Isabel” dentro del cual se asignan todos los gastos operativos para la prestación de  
102 servicio por barrido, recolección y traslado de residuos en el Cantón Santa Isabel,  
103 presupuestando un valor total de \$ 224.173,72 USD. Programa 1.1.3 denominado “Girón”  
104 dentro del cual se codifica todos los gastos operativos para la prestación de servicio por  
105 barrido, recolección y traslado de residuos en el Cantón Girón, asignando un valor total  
106 de \$ 224.173,72 USD. Programa 1.1.4 denominado “ Nabòn” dentro del cual se codifica  
107 todos los gastos operativos para la prestación de servicio por barrido, recolección y  
108 traslado de residuos en el Cantón Nabòn, asignando un valor total de \$ 102.645,82USD.  
109 Programa 1.1.5 denominado “San Fernando” dentro del cual se codifica todos los gastos  
110 operativos para la prestación de servicio por barrido, recolección y traslado de residuos  
111 en el Cantón San Fernando, asignando un valor total de \$ 74.159,64 USD. Programa 1.1.6  
112 denominado “Disposición Final”, dentro del cual se codifica todos los gastos operativos  
113 estimados para la disposición final de residuos a ejecutarse en el Eco parque de la  
114 EMMAICJ-EP que ascienden un monto de \$ 224.379,80 USD, Obras Públicas a  
115 ejecutarse por un valor de \$ 287.500,00 USD, gastos de capitalización con una asignación  
116 de \$ 21.400,00 USD y el pago de cuentas de años anteriores con una estimación DE \$  
117 85.427,00 USD, lo que nos suma un valor total de \$ 619.954,85USD dentro del de  
118 programa Disposición Final. Interviene el Ing. Patricio Maldonado miembro del  
119 Directorio y Alcalde del Cantón Nabòn, quien manifiesta que si se ha incluido en el  
120 presupuesto la compra de recolectores y el pago de las deudas por parte del GAD Santa



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANCOMUNADA DE  
ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL  
JUBONES “EMMAICJ-EP”  
GIRON – SANTA ISABEL – SAN FERNANDO – NABON**

**EMMAICJ-EP**

122 para la consecución de un crédito para la compra de recolectores y que sobre el pago de  
123 santa Isabel se contempla dentro del grupo cuentas por pagar años anteriores. El Sr.  
124 Patricio Quizhpi Miembro del Directorio y Vicealcalde del Cantón San Fernando  
125 manifiesta que es necesario incluir dentro del presupuesto un anexo que contenga las  
126 disposiciones generales para la formulación del presupuesto. El Lic. Javier Panamá  
127 Vicealcalde del Cantón Girón, recomienda considerar el cobro de cartera vencida para la  
128 formulación del presupuesto. La Econ. Diana Montero indica que se ha considerado un  
129 valor de 150.000 USD. El Sr. Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del  
130 Cantón Santa Isabel interviene y recomienda se incluyan las observaciones de los señores  
131 Miembros del Directorio y solicita que con estas observaciones se apruebe en primera  
132 instancia la proforma del presupuesto de la EMMAICJ-EP para el año 2020. Consultados  
133 los miembros del Directorio la proforma de presupuesto de la EMMAICJ-EP para el año  
134 2020 es aprobada por unanimidad de los miembros del Directorio en la primera discusión.  
135 **3.- Informe de Gerencia sobre gestión para repotenciar la flota de recolectores.**  
136 Interviene el Ing. Johnny Ayora Gerente de la EMMAICJ-EP e informa que se han  
137 entregado documentos habilitantes para solicitar un crédito que permita la compra de dos  
138 vehículos recolectores para la EMMAICJ-EP, esta gestión se ha realizado tanto en el  
139 Banco de Desarrollo como en el Banco del Austro y en la Cooperativa JEP, que en las  
140 tres instituciones se están. Calificando los documentos pero que el proceso más lento  
141 avanza en el BDE, que la semana próxima se tendrán resultados, así mismo se informa  
142 que se ha solicitado crédito directo a casas comerciales como HINO y HUINDAY, pero  
143 que el interés es muy alto comparado con la tasa de las instituciones financieras. El Ing.  
144 Patricio Maldonado miembro del Directorio y Alcalde del Cantón Nabón, señala que es  
145 urgente se agilite los trámites para la compra de los recolectores y que se busquen otras  
146 alternativas como por ejemplo que el GAD de Nabón compre un recolector y lo entregue  
147 a la EMMAICJ-EP en compensación por el subsidio que cubre anualmente. Interviene el  
148 Sr. Ernesto Guerrero, Presidente del Directorio y Alcalde del Cantón Santa Isabel y pide  
149 que hasta la próxima reunión de Directorio se continúen las gestiones por parte de  
150 Gerencia para con un nuevo informe poder tomar decisiones. Sin más asuntos que tratar  
151 el Sr. Ernesto Guerrero Presidente del Directorio agradece la presencia de los presentes y  
152 da por terminada la reunión siendo las trece horas.

153  
154  
155  
156  
157  
158

Sr. Ernesto Guerrero  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
ALCALDE DEL GAD SANTA ISABEL**

Ing. Johnny Ayora.  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO  
GERENTE EMMAICJ-EP**